



Madrid, a 18 de junio de 2018

21ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)

En nombre del Presidente de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), tengo el honor de informarle de que la 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión se celebrará en el Valamar Lacroma Dubrovnik Hotel, en Dubrovnik, Croacia, del **12 al 19 de noviembre de 2018**. La información sobre el hotel puede consultarse haciendo clic [aquí](#). Tal y como se decidió, a la reunión de la Comisión le precederá una reunión del Comité de Cumplimiento que se celebrará en el mismo lugar del 10 al 11 de noviembre de 2018.

Los **órdenes del día provisionales** respectivos de esta reunión y de las reuniones de los organismos subsidiarios de la Comisión, así como el **programa provisional**, se publicarán lo antes posible en la [página web de ICCAT](#).

Puede consultar la información sobre los requisitos de visado en [esta página web](#).

En lo que concierne a la organización de la reunión, la Secretaría de ICCAT ha establecido el siguiente procedimiento:

Inscripción en la reunión

- Para facilitar el proceso de inscripción, puede descargarse el formulario electrónico de inscripción de la [página web de ICCAT](#). Por favor introduzca su información y haga clic en el botón de enviar para enviarlo a la Secretaría.

Reserva de hotel

- Se ha contratado a la agencia [ATI](#) para la organización logística de esta reunión. Se ruega a los participantes que gestionen sus reservas rellenando el [formulario de reserva de la agencia](#). Para obtener más información sobre hoteles, traslados desde el aeropuerto, etc., rogamos se pongan en contacto directamente con [ATI](#).

Le comunico que nuestra lista de distribución de correo es limitada, por lo que le ruego tenga a bien circular esta convocatoria entre los potenciales miembros de su delegación. Esta convocatoria se difundirá también a través de [la página web de ICCAT](#). Los documentos de distribución general que estén disponibles antes de la reunión se publicarán también en el [sitio web de ICCAT](#).

De conformidad con la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 11-26], existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de **un delegado** para cada una de las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT. Las solicitudes deberán enviarse a la Secretaría de ICCAT (info@iccat.int) antes del **11 de septiembre de 2018** a las 16:30 h (horario de Madrid). Las solicitudes recibidas después del plazo **no serán consideradas**. El formulario de invitación a la reunión de la Comisión para la financiación de la asistencia puede descargarse [aquí](#).

Para poder proceder a dicha financiación es imprescindible que el formulario de solicitud se rellene en su totalidad. La ayuda financiera se facilitará si se cumplen estrictamente las condiciones establecidas en [las Reglas de procedimiento para la administración del fondo especial para la participación en reuniones](#).

Le agradecería que informe a la Secretaría, tan pronto como sea posible, de los nombres y cargos de las personas que representarán a su delegación, antes del **14 de septiembre de 2018**.

Quisiera recordar a todas las Partes contratantes la decisión adoptada por la Comisión que establece que todos los documentos que no dependen del asesoramiento del SCRS deberían presentarse un mes antes de la apertura de la reunión, y que las propuestas que requieren el asesoramiento científico disponible más reciente deberían presentarse al menos una semana antes de la reunión, cuando sea posible. En una circular ulterior se enviará información adicional sobre la presentación y distribución de documentos.



Driss Meski
Secretario Ejecutivo